



RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL DETECTADO EN EL LISTADO DE ASPIRANTES Y ADJUDICACIÓN DE LA OFERTA DE INTEGRACIÓN DE UN/UNA TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA EN EL EQUIPO DE EXTRACCIONES DEL BANCO DE TEJIDOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO CENTRAL DE ASTURIAS.

Advertido error material en el listado publicado con motivo de la adjudicación de la oferta de integración de un/una Técnico en cuidados Auxiliares de Enfermería en el Equipo de Extracciones del Banco de Tejidos del Hospital Universitario Central de Asturias, convocado en fecha 28 de marzo de 2022, y de conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la rectificación del mismo en los siguientes términos:

1.- Listado de aspirantes.

Donde dice:

«Admitidos:

- Dña. M^a Consuelo Alonso Rodríguez.
- Dña. Sandra Carbajal Fernández.
- Dña. Carolina Muñoz Antolín.
- Dña. Marta Pérez Quintana.
- Dña. Cristina Rodríguez Fernández.
- Dña. Laura Rodríguez Rodríguez.
- Dña. M^a Cristina Rodríguez Sierra.»

Debe decir:

«Admitidos:

- Dña. M^a Consuelo Alonso Rodríguez.
- Dña. Marta M^a Bobes Fernández.
- Dña. Sandra Carbajal Fernández.
- Dña. Dolores Gómez Velasco.
- Dña. Laura Lafuente Fernández.
- Dña. Carolina Muñoz Antolín.
- Dña. Marta Pérez Quintana.
- Dña. Cristina Rodríguez Fernández.
- Dña. Laura Rodríguez Rodríguez.
- Dña. M^a Cristina Rodríguez Sierra.»



2.- Adjudicación de la oferta.

Donde dice:

«

- Dña. M^a Consuelo Alonso Rodríguez.
- Dña. Carolina Muñoz Antolín.
- Dña. M^a Cristina Rodríguez Sierra.
- Dña. Cristina Rodríguez Fernández.
- Dña. Laura Rodríguez Rodríguez.
- Dña. Sandra Carbajal Fernández.
- Dña. Marta Pérez Quintana.»

Debe decir:

«

- Dña. Marta M^a Bobes Fernández.
- Dña. M^a Consuelo Alonso Rodríguez.
- Dña. Carolina Muñoz Antolín.
- Dña. Laura Lafuente Fernández.
- Dña. M^a Cristina Rodríguez Sierra.
- Dña. Dolores Gómez Velasco.
- Dña. Cristina Rodríguez Fernández.
- Dña. Laura Rodríguez Rodríguez.
- Dña. Sandra Carbajal Fernández.
- Dña. Marta Pérez Quintana.

Visto el resultado, se procede a dejar sin efecto la adjudicación de la oferta de integración de una Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería en el Equipo de Extracciones del Banco de Tejidos del Hospital Universitario Central de Asturias a doña. M^a Consuelo Alonso Rodríguez, adjudicando la ya citada oferta a la candidata que queda en primer lugar, conforme a los criterios de prioridad señalados en el procedimiento de selección fijado en la convocatoria, doña Marta M^a Bobes Fernández.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, a 29 de abril de 2022

Fdo.: José María Díaz Pérez
Subdirector de Gestión de Cuidados y Enfermería

